

Ficha Técnica para la Difusión de Resultados

| 1. Descripción de la evaluación | |
|--|---|
| 1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario E056 Recolección Traslado y Disposición final de Residuos Sólidos, correspondientes al ejercicio fiscal 2022 | |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (01/06/2023) | |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación (31/08/2023): | |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | |
| Nombre: Leslie Gabriela del Carmen Ramírez Guzmán | Unidad administrativa: Unidad de Evaluación del Desempeño |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Programa Presupuestario E056 Recolección Traslado y Disposición final de Residuos Sólidos del ejercicio fiscal 2022 del Municipio del Centro, con la finalidad de proveer al ente evaluado de información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. | |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Analizar la justificación de la creación y diseño del programa; ○ Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial, estatal y nacional; ○ Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; ○ Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; ○ Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; ○ Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e ○ Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, estatales y/o municipales. | |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: | |
| Instrumentos de recolección de información: | |
| Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_x_ Especifique: | |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se realizó la entrega de la información documental directamente al equipo evaluador. | |

| 2. Principales Hallazgos de la evaluación |
|--|
| 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: La información disponible indica que para 2022 no se contó con los elementos suficientes con respecto a la justificación del programa, un aspecto mejorable si el Expediente ML -MIR se integra de forma completa y correcta. El Programa presupuestario no contó con alineación al PMD debido a que, dentro del Expediente de Marco Lógico, los objetivos no pertenecen al plan vigente, por lo que se recomienda ajustar según el PMD del municipio de Centro 2021-2024 para revisar las alineaciones correspondientes del nivel Fin. Existe un área de oportunidad en la definición de la población, toda vez que este servicio es de tipo universal, por lo que lo correcto es generar la evidencia de la identificación del área de enfoque. Como tal el programa no cuenta con un padrón de beneficiarios. La MIR del programa carece de los objetivos de cada nivel, y los medios de verificación no hacen referencia al nombre de un documento oficial, si bien en las fichas de medios de verificación se muestra referencias a estos documentos, se rompe la lógica horizontal al no existir objetivos, de igual manera es necesario replantear los supuestos que no son externos. Los nombres de los indicadores no son |

adecuados para referirse a un cálculo, y las fichas de indicadores no contemplan los componentes. Se llevo a cabo la desagregación del ejercicio del gasto por capítulo de gasto, no obstante, por la falta de ROP, y procesos establecidos, no es posible determinar lo concerniente al tema de transparencia y solicitud de acceso a la información. Según la información disponible no se identificaron complementariedades con otros programas o fondos federales.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

1. El Programa presupuestario cuenta con un Expediente de ML-MIR.

2.2.2 Oportunidades:

1. Identificar el área de enfoque que aplica para el programa.

2. Definir medios de verificación oficiales y estandarizados que sirvan como las fuentes de información de los indicadores.

2.2.3 Debilidades:

1. La MIR del programa, no cuenta con objetivos en ninguno de los niveles.

2. No se identifico de forma correcta la alineación al PMD, ya que se tiene registrada la referente a una administración pasada.

3. No es posible determinar la calidad de la lógica horizontal y vertical debido a la falta de objetivos en los niveles de la MIR.

2.2.4 Amenazas:

1. Los procesos de auditoria futuras, observaran la falta de elementos del expediente, asi como la errónea alineación a la planeación vigente en el momento de operación del programa.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa Presupuestario E056 Recolección Traslado y Disposición final de Residuos Sólidos, contó con un Expediente de ML -MIR, durante el ejercicio fiscal 2022, el cual establece las bases técnicas con la cual se diseñó el mismo, no obstante se detectaron múltiples deficiencias, ya que no se integró en su totalidad, la información principal de lo que debió ser el diagnóstico del programa no se incluyó, así como lo referente a la identificación del problema, los apartados de la identificación del objetivo y un correcto análisis del marco jurídico, esta falta de información debe ser complementada para asegurar que el accionar propuesto del programa, cuente con el sustento adecuado y este dirigida hacia resultados.

El servicio de recolección y traslado de residuos solidos se caracteriza por ser tipo universal, es para todos y el control de quien el beneficiario del servicio resulta algo imposible para el ámbito de gestión del municipio, es por esto que el enfoque adecuado para este programa es de un área de enfoque, por lo que es recomendable adecuar la información del Expediente de ML-MIR en este sentido.

El Expediente de ML – MIR del programa evaluado presento una MIR con múltiples deficiencias importantes, entre ellas que no se incluyeron los objetivos de los diferentes niveles, lo cual afecta directamente el análisis de la lógica horizontal y vertical, imposibilitando determinar la calidad de los indicadores, es imperante la importancia de añadir esta información; los indicadores por parte se expresaron de forma incorrecta en la MIR, no hacen referencia a una medición, de igual manera no se cuentan con las fichas de indicadores de los componentes, y no es posible saber si las fichas de las actividades son las mismas que lo mencionado en la MIR; de igual forma se detectó que algunos de los medios de verificación no fueron redactados haciendo referencia a un documento oficial de consulta, ya que se usaron expresiones generales como “Reportes de la Coordinación” y “Reportes de la Unidad técnica de la coordinación de limpia”, es imperante asegurar que la información referente a este punto sea revisada y corregida, ya que son las fuentes de información oficial de donde los indicadores obtendrán los datos para sus variables y así poder realizar sus cálculos. En el caso de los supuestos, se uso en constantemente la idea principal de la condición de la seguridad de las instalaciones, una situación que si bien, el municipio no controla en su totalidad, su puede llegar a influir, a través de acciones que desmotiven al vandalismo.

Es importante ahondar en el análisis a partir de las complementariedades del servicio de recolección y traslado de residuos sólidos con otros programas o entes.

| | |
|---|------------------------|
| La información presupuestal, cumple con la desagregación adecuada, empero, no se conto con la información necesaria que permitiera determinar los procesos de transparencia y acceso a la información, aunque es un hecho que el ayuntamiento cuenta con la herramienta para esto en su portal de internet. | |
| 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: | |
| 1: Agregar objetivos en los niveles de la MIR | |
| 2: En relación a los objetivos establecidos, diseñar los indicadores de desempeño. | |
| 3: Identificar los medios de verificación, que cumplan con las condiciones de ser oficiales, públicos y estandarizados. | |
| 4: Generar la evidencia donde se le de seguimiento al avance de indicadores. | |
| 5. Actualizar el apartado de alineación, con el PMD vigente de la administración municipal. | |
| 4. Datos de la Instancia evaluadora | |
| 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Jennifer Itzayana Basto Flores | |
| 4.2 Cargo: Coordinadora del proyecto | |
| 4.3 Institución a la que pertenece: ASCONA Gestores Empresariales SA de CV | |
| 4.4 Principales colaboradores: Alexis Pérez Ramón | |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ascona.gestores@gmail.com | |
| 4.6 Teléfono (con clave lada): 9932531373 | |
| 5. Identificación del (los) Programa(s) | |
| 5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): E056 Recolección, Traslado y Disposición final de Residuos Sólidos | |
| 5.2 Siglas: N/A | |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Coordinación de limpia y recolección de residuos solidos | |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Poder Ejecutivo___ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo_x___ | |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Federal___ Estatal___ Local_x___ | |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s): | |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s): Coordinación de limpia y recolección de residuos solidos | |
| 5.6.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): | |
| Nombre: | Unidad administrativa: |
| 6. Datos de Contratación de la Evaluación | |
| 6.1 Tipo de contratación: | |
| 6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres_x___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ | |
| 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___ | |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: | |
| 6.3 Costo total de la evaluación: \$ 816,640.00 | |
| 6.4 Fuente de Financiamiento: Ramo 28. Participaciones a entidades federativas y municipios | |
| 7. Difusión de la evaluación | |
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación: | |
| 7.2 Difusión en internet del formato: | |